

GACETA DE MALLORCA

(Para la Gaceta)

De Roma

El Presidente del Nuevo Instituto bíblico

Un nuevo e importante pa-
so acaba de darse para la definitiva constitución del nuevo Instituto bíblico, con el nombramiento del P. Leopoldo Fonck, S. J., para Presidente del mismo. El nuevo Instituto bíblico funcionará como anexo de la Universidad Gregoriana, en la cual el P. Fonck ha sido Profesor de Sagrada Escritura, este año pasado. Aunque joven, el Presidente recién nombrado es ya una de las más grandes autoridades en estudios escriturarios. Tiene publicada una obra relativa á sus investigaciones en campo de la Ciencia bíblica en los Lugares Santos. Su nombramiento ha sido recibido con general satisfacción.

La preservación de la fe

Desde la usurpación de Roma por la Casa de Saboya, sectas hereéticas parecen haber demostrado una especial predilección para ganar adeptos en la Ciudad Eterna.

Su celo á este respecto no fue desconocido de los vigilantes. Pastores, pero hasta 1890 no se hizo una acción de defensa organizada. En aquel año, el Papa León XIII sancionó la fundación de una Sociedad con el fin de contarrestar la acción de las emissarios del mal, que usan de toda clase de medios para hacer perder la fe al pueblo católico y para restar adeptos á la Santa Sede.

La nueva Sociedad llamóse de la Preservación de la Fe. Su fundador y alma fué el P. Pio de Mandato, S. J., entonces profesor de la Universidad Gregoriana, de cuyo cargo fué luego relevado por Su Santidad, para que pudiese dedicar todas sus energías á la Obra.

La Sociedad se desarrolló rápidamente y adquirió tal importancia que el mismo León XIII nombró una Comisión especial de cinco Cardenales para que la presidiesen y extendiesen su organización, y puso algunos Prelados á frente de su administración.

Una comisión de señoras y caballeros fué también anexada para procurar los medios necesarios para sostener y extender las varias ramas de la Obra en Roma.

Estas ramas son: escuelas para niños, institutos de preservación, cursos diarios y nocturnos, clase de lenguas modernas, las cuales radican al rededor de los centros de propaganda sectaria.

Ahora se ha celebrado el décimo aniversario de la Obra, con un meeting, en el cual fué orador el eclesiástico arzobispo de Pisa, Card. Maffi, asistiendo los cardenales Agiardi, Vives y Tutó, Cagiano de Azevedo, Segna, Resphigi, Cavicchioni, Ferrata y Gennari, y gran número de prelados y personas notables.

El Cardenal Maffi, en su discurso puso en evidencia la espléndida acción llevada á cabo por la Sociedad, y dijo que esta acción no debía sólo dirigirse contra las sectas cristianas, sino también contra las doctrinas subversivas socialistas y anarquistas tan asidamente propagadas en varios barrios de la Ciudad y especialmente entre los obreros.

El Santo Padre se ha interesado altamente en la celebración del aniversario y ha enviado una carta especial de encomio de la Sociedad, enviándole su bendición como prenda de mayor eficacia para preservar el pueblo de la desgracia de perder la fe.

Junio 24 (1909) PEDROLINI

MADRID

CONVERSACIONES

Está visto que aquí no pasa nada, somos un rebaño que ni aun nos permitimos balar cuando nos llevan al matadero.

¿Qué mosca le ha picado á usted?

El Congreso de Gobierno municipal

—Pero no ve lo que ocurre? Hace ocho días rechinaban todos los dientes a España, si sus iniciadores y organizadores no lo desnaturalizan. Por Dios que, como los míos, han de pudrir tierra, leyeron en los periódicos rótulos tan significativos como éstos: «Ir á Marruecos es ir á la revolución». Lo hecho por el Gobierno es ir «contra la ley y contra la paz».

Y en los círculos políticos oyó usted las más tristes y desconsoladoras profecías respecto de la política del Gobierno. Y ahora qué?

Pues que todo continúa su curso normal y que no pasa nada.

—Que es lo mejor que puede sucedernos, y constituye, además, un síntoma que abre el pecho á la esperanza de que somos un pueblo en vías de curación. Antes del desastre, el denominador común de los españoles era el optimismo; podíamos atrevernos con todo y con todos, porque nuestro cielo era el más bello, nuestro suelo el más heraz y nuestros soldados los más valientes. La madera de héroe se daba en nuestra nación como en las montañas la florecilla silvestre, y tan pagados estabamos con eso que había quien para luchar con los acorazados yanquis sólo reclamaba un hacha de abordaje.

Después, molidos á palos y a guijarrazos por culpa de todos, caímos en el extremo opuesto, en el pesimismo, y se nos ponían los pelos de punta si alguien levantaba la voz, temiendo y andando por averiguado que quien quiera que se lo propusiese nos metería el sello en el cuerpo. Tan inconsciente era la una como la otra cosa.

—Y ahora?

—Ni optimistas, ni pesimistas, ni redadores, ni resignados, como pueblo, á morir. Ya ve usted qué campaña tan insensata se ha hecho, y sin embargo solo llegó á producirse una agitación superficial. Para mí este es el buen sentido, porque demuestra que va imponiéndose el buen sentido.

—No opino así; el buen sentido se impone de otro modo; si los españoles,

cuando Cuba, hubiesen imitado á los italianos cuando lo de Abisinia, muchos millones no se habrían gastado, y muchos miles de compatriotas nuestros no habrían sucumbido.

—Son casos completamente diferentes; ahora no piensa nadie en una guerra, ni es probable que se llegue á ella; ahora se trata de cumplir el compromiso internacional contraído, y como el sultán está solo, necesariamente tendrá que pasar por el aro que le presenten Francia y España.

—Pintar como queríen! Y qué hacen con las cabilas del Riff? Ese hueso tiene mucho que roer.

Evidentemente que es cosa de años y de dinero, pero gastando dinero y perseverando en las empresas que se juzgan provechosas, se engrandecen las naciones.

—Yo preferiría, como se decía antes, «que cultivásemos nuestro jardín». —Y si cambiaba el horizonte político, miel sobre hojuelas!

—No digo que no, pero el punto es que todo se ve y se juega y se anhele á través de la política...

Por la capa, Miguel Peñafiel.

CONGRESO DE GOBIERNO MUNICIPAL

La Prensa de Barcelona refleja estos días el entusiasmo que va despertando el Congreso de Gobierno Municipal, y las esperanzas de resultados prácticos que en él se han depositado. Son muchas las personalidades notables y las entidades sociales que ya han dado su nombre, su adhesión á la obra iniciada por la Juventud Nacionalista, lo cual le augura un gran éxito.

La Revista Moderna de Administración Local, que dirigen D. Pedro Coronas y el señor Gomez del Castillo, dice:

«La idea de la celebración de este Congreso en Barcelona nos cautivó desde el primer instante de su iniciación, y si antes no nos hemos ocupados en ella no ha sido por carencia de voluntad ni de deseos, sino por falta de tiempo. Sin embargo á todo llega su hora.

Veinticinco años de estudio constante de las cuestiones municipales, de relación directa con los organismos administrativos y de manejo de los cuerpos legales que al régimen local afectan, nos parece que dan algún derecho á tratar de lo que el Congreso se propone y señalarle su única e indeclinable finalidad.

«El aumento urbano y la edificación.» —D. J. Martí y Sabat, abogado.

«El referéndum en el régimen municipal.» —D. Federico Rahola, diputado á Cortes.

«Régimen municipal en las poblaciones veraniegas.» —D. R. Gay de Montellá, abogado.

«Presupuestos y contabilidad en los Municipios rurales.» —Don Francisco Bartrina, diputado provincial.

«Contra el polvo y el humo de la ciudad.» —D. José Blanc y Benet, médico e higienista.

«Participación de los Municipios en

está llamado á producir un gran bien a España, si sus iniciadores y organizadores no lo desnaturalizan. Por Dios que, como los míos, han de pudrir tierra, leyeron en los periódicos rótulos tan significativos como éstos: «Ir á Marruecos es ir á la revolución». Lo hecho por el Gobierno es ir «contra la ley y contra la paz».

Por su parte «La Administración Práctica», dirigida por los señores Calvo y Torrens y Moner, Diputado provincial y contador de la Diputación de Barcelona, se expresa así:

«Como podrán ver nuestros lectores por la convocatoria que precede, la Juventud Nacionalista, entidad importante de elementos de nuestra intelectualidad, ha provocado un Congreso de Gobierno municipal, cuyas sesiones tendrán lugar el próximo veidero mes de noviembre.

Es de alabar, digna de todo encanto, la labor árdua y difícil que se ha impuesto la Juventud Nacionalista, pero la voluntad lo vence todo.

Al poco tiempo de darse á la publicidad la convocatoria que publicábamos, recibimos innumerables adhesiones, algunas de ellas importantísimas, que testimonian al mismo tiempo el agrado con que era acogida la idea, el aplauso que se tributaba á la iniciativa.

En estos momentos, pues, es cuando se debe discutir y consolidar el criterio fomentando iniciativas provechosas y convenientes. El Congreso de Gobierno municipal abre sus puertas á todos los hombres que se preocupan de ciencia, de la Administración, á todos los que por su cargo, representación, profesión o cultura puedan aportar rayos de luz en el difícil funcionamiento de los organismos político-administrativos, sin exclusivismos de ningún género, sin asomos de egoísmos ni hegemonía que perjudicaría notablemente la tarea del Congreso.

Tenemos noticia de que vienen representaciones de Universidades y Academias extranjeras para tomar parte en las deliberaciones del Congreso, así como de entre los nuestros acudirán también ilustres catedráticos de nuestras Universidades y publicistas, destacándose las doctas figuras de don Francisco Giner de los Ríos, don Guimerá y de Azcárate y don Luis de Zulueta.

La Juventud Nacionalista ha tenido, pues, una iniciativa brillante y se ha hecho acreedora al más lisonjero de los elogios, provocando el Congreso de Gobierno municipal.

Su iniciativa es un alto ejemplo de sinceridad, de amor al trabajo y al progreso de su país.

A continuación va la primera lista de ponencias y temas:

«Diversidad de Municipios.—El régimen de las cartas municipales.» —Don Enrique Prat de la Riba, presidente de la Diputación Provincial de Barcelona.

«Los Poderes legislativo, ejecutivo y judicial del Municipio.» —D. Juan Vallés y Pujals, abogado.

«La vida municipal de las grandes ciudades.» —D. Francisco Cambó, diputado á Cortes.

«Mancomunidades municipales.» —Don Jaime Algarra, abogado.

«Funcionarios municipales.» —Don F. Sans y Brigitas, abogado y secretario del Ayuntamiento de Sarriá.

«El arte de la urbanización de las calles.» —Don Gerónimo Martorell, arquitecto.

«Las ordenanzas municipales.» —Don José Nolla y Badia, abogado.

«La asistencia municipal.» —D. Ramón Albó, diputado á Cortes.

«Política social del Municipio.» —D. Andrés Pont Lladró, Director de la GACETA DE MALLORCA.

«Tranvías y ferrocarriles urbanos e interurbanos.» —D. Rafael Hernández, ingeniero.

«Los Municipios de Consejo abierto en Cataluña.» —D. Ramón de Abadal, senador.

«Responsabilidad municipal.» —Don J. Sánchez Diezma, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Barcelona.

«El aumento urbano y la edificación.» —D. J. Martí y Sabat, abogado.

«El referéndum en el régimen municipal.» —D. Federico Rahola, diputado á Cortes.

«Régimen municipal en las poblaciones veraniegas.» —D. R. Gay de Montellá, abogado.

«Presupuestos y contabilidad en los Municipios rurales.» —Don Francisco Bartrina, diputado provincial.

«Contra el polvo y el humo de la ciudad.» —D. José Blanc y Benet, médico e higienista.

«Participación de los Municipios en

las exposiciones universales ó internacionales.» —Don Jaime Algarra, abogado.

Dentro de poco se publicará la segunda lista, que, según se dice, no desmerece en lo más mínimo de la que acá vamos de transcribir.

Por su parte «La Administración Práctica», dirigida por los señores Calvo y Torrens y Moner, Diputado provincial y contador de la Diputación de Barcelona, se expresa así:

«Como podrán ver nuestros lectores por la convocatoria que precede, la Juventud Nacionalista, entidad importante de elementos de nuestra intelectualidad, ha provocado un Congreso de Gobierno municipal, cuyas sesiones tendrán lugar el próximo veidero mes de noviembre.

Es de alabar, digna de todo encanto, la labor árdua y difícil que se ha impuesto la Juventud Nacionalista, pero la voluntad lo vence todo.

Al poco tiempo de darse á la publicidad la convocatoria que publicábamos, recibimos innumerables adhesiones, algunas de ellas importantísimas, que testimonian al mismo tiempo el agrado con que era acogida la idea, el aplauso que se tributaba á la iniciativa.

En estos momentos, pues, es cuando se debe discutir y consolidar el criterio fomentando iniciativas provechosas y convenientes. El Congreso de Gobierno municipal abre sus puertas á todos los hombres que se preocupan de ciencia, de la Administración, á todos los que por su cargo, representación, profesión o cultura puedan aportar rayos de luz en el difícil funcionamiento de los organismos político-administrativos, sin exclusivismos de ningún género, sin asomos de egoísmos ni hegemonía que perjudicaría notablemente la tarea del Congreso.

Todos estos datos se han publicado en la Gaceta de Mallorca, para que los lectores de la misma sepan lo que se ha hecho.

Traducimos de una revista norteamericana:

«Para ser exactos, el número

de 28,709. Todas estas conversaciones tuvieron lugar en Estados Unidos dentro de doce meses, el año 1908 —y las cifras son tomadas de un informe leído en el Congreso de Misioneros, celebrado en la Apostólica Misión House, esta semana pasada.

Y debe aun tenerse en cuenta que no han sido incluidas más que aquellas conversaciones en que ha sido administrado el Santo Bautismo, calculándose en unos tres mil los conversos que no tuvieron que ser bautizados, por haberlo sido antes.

El éxito principal corresponde a las «Misiones para protestantes, y á los Estados del Sur, aparte de haber allí arraigados los prejuicios anticatólicos y una visión

de oposición protestante.

Ante tales resultados, las Misiones á Protestantes, que fueron muy discutidas por los métodos originalísimos que en ellas se emplean, son ya aceptadas por todos.

En la puerta de la Iglesia donde se da la Misión hay un buzón en el cual los oyentes depositan, escritos en papeletas, los temas que desean se les expliquen en las próximas conferencias, y las objeciones que quieren se les solucionen.

Los misioneros guardan con sus oyentes protestantes la más exquisita cortesía y jamás ponen en duda su absoluta buena fe; la cual por otra parte es casi general, pues se observa que casi todos tienen una idea equivocada de la católica, la cual abrazan en cuanto la conocen perfectamente.

Así los sermones son más bien expositivos que polemicos.

Los iniciadores de esa clase de Misiones fueron los llamados laúdistas, cuyas misiones se distinguen también por la gran importancia que conceden al canto popular.

El procedimiento adopta para realizar el giro es sencillísimo: se reducirá á que el remitente entregue, bajo recibo, á la Administración de Correos, la cantidad que quiera girar, y la Administración, por medio de sus carteros, la hará llegar á manos de los destinatarios.

El pago de las cantidades giradas á domicilio no ofrecerá ninguna dificultad, puesto que ya se entregan en esa forma pliegos de valores. Para ahorrar molestias al público, cuando los destinatarios sean conocidos del cartero, no se necesitará la garantía del conocimiento, a no ser en casos aislados y especiales.

También podrá hacerse el giro telegráfico mediante aviso de la oficina de Correos á la administración de destino, previo el abono del importe del telegrama. La reexpedición de los giros telegáficos no podrá hacerse sino por correo.

En resumen, el nuevo servicio de Giro postal se establecerá sobre las siguientes bases:

—Las oficinas de Correos admitirán y pagarán giros hasta la cantidad de 500 pesetas cada uno. Un remitente no podrá girar á favor de un mismo destinatario, en un solo día, más de 500 pesetas, en uno ó en varios envíos. Los giros podrán hacerse para pagar al consignatario en su domicilio ó en lista.

Aertel, dije yo. Si está sordo, no hay que lastimarlo por ello.

Quién va repitió el menor con voz capaz de romper el timpano, más sólido.

El mismo silencio, sólo interrumpido por el rumor sospechoso: el de una llave falsa, sin duda, en indumentaria obsoleta.

Nos toma por idiotas, exclamó el mayor, voy a enseñarle cuantas son cinco.

Sé prudente, dijese yo tartamudeando. No apantes más que a las piernas...

Todos estábamos vividos.

—Abre poco a poco! Si lo nota se pondrá en guardia!

—Llámale por última vez, grité yo.

INFORMACION

COMISION PROVINCIAL

Sesión de ayer

La presidió el señor Puigdorfla, asistiendo a ella los señores Viñal, Socías y Pou.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Comparció ante la comisión el contratista del suministro de pan y rancho a los presos de la cárcel.

El señor Pou le manifestó que había recibido quejas contra la calidad y cantidad del rancho que se da a dichos presos.

El contratista contestó que diariamente remite muestras a la Diputación, Ayuntamiento y Audiencia sin que se le haya formulado ninguna queja, añadiendo que si se ha cometido alguna falta, ha sido ajena a su voluntad.

El señor Pou insistió en las quejas recibidas.

El Presidente recomendó al contratista el estricto cumplimiento de sus deberes.

Se acordó depurar la denuncia.

Fueron aprobados los pliegos de reparos motivados por el examen de las cuentas de fondos municipales de Ferrerías y San Luis respectivas al año 1903, y la cuenta de ingresos y gastos de la Caja del partido de esta ciudad correspondiente al año 1908.

Se dió cuenta de una reclamación presentada por don Mariano Torres y otros vecinos de Santa Eulalia contra la validez de la proclamación de candidatos verificada por la Junta municipal del Censo de aquella villa.

Después de breve discusión, en que han intervenido los señores Socías y Pou, se acordó informar que procede desestimar el recurso.

Se leyó el expediente instruido por el Ayuntamiento de Lluchmayor para la construcción de un mercado. Se ha acordado informar que procede autorizar al Ayuntamiento para realizar la construcción proyectada.

Se dio cuenta de un recurso interpuesto por don Juan Mas Gomila, coatra el acuerdo de la Comisión Provincial por el que le declaró incapacitado para ejercer el cargo de concejal del Ayuntamiento de Monturi. Se acordó remitirlo al Ministro de la Gobernación para que resuelva.

Diose cuenta de otro recurso interpuesto por don Miguel Pomar contra el acuerdo de la Comisión Provincial por el que declaró la capacidad legal de don Juan Aloy Miralles para ejercer el cargo de concejal del Ayuntamiento de Monturi, recayendo igual acuerdo de que en el anterior.

Se leyó un recurso interpuesto por don Pedro Prats y otros vecinos de Villacarlos contra el acuerdo de la Comisión Provincial por el que declaró la capacidad legal de don José Vila Prieto para ejercer el cargo de concejal del Ayuntamiento de aquella villa. También se acordó remitirlo al Ministerio de la Gobernación.

Se dio cuenta de la renuncia presentada por don Sebastián Giménez del cargo de concejal del Ayuntamiento de San Luis, acordándose admisírsela.

Se acordó enviar ciertos datos reclamados por el Alcalde de Monturi; admitir en el departamento de dementes a varios alineados y conceder la autorización necesaria para prohijar a varios expósitos.

Se enteró la Comisión de que el Ayuntamiento de Santa Eulalia ha ingresado 500 pesetas en la Inclusa de Ibiza.

Se dio cuenta del expediente instruido con motivo del proyecto de construcción de un edificio destinado a Cuartel de Inca. Se acordó devolverlo al Ayuntamiento de aquella ciudad para que subsane ciertas deficiencias que se han padecido.

Se acordó autorizar al Director de la Misericordia para adquirir cierta cantidad de papel.

Quedan aprobadas varias cuentas por servicios provinciales.

El señor Puigdorfla dijo que ha hecho gestiones para arrendar una casa con objeto de recibir los locos existentes en el Hospital no habiendo, hasta ahora, tenido resultados satisfactorios.

Añadió que, según sus noticias

—Harías mejor en retirarte, mamá. Este no es tu sitio.

Y preparando el arma, abrió con toda precaución, repitiendo para cumplir su conciencia:

—¿Quién va? Responde o disparo!

Apareció una cabeza negra de ojos brillantes, como carbunclos, se deslizó por la puesta entreabierta, y respondió:

—¡Miau! ¡miau!

Era nuestro gato que volvía de una excursión nocturna y no quería pasar el resto de la noche fuera de casa.

Lo que puede la imaginación exaltada por la lectura de los cuentos de Perrault!

LUISA L'HERMITE

existen unos 15 alineados en el Hospital que pueden ser retirados toda vez que están ya curados.

Prometió hacer los trabajos oportunos para que en breve puedan ser retirados dichos alineados y continuar las gestiones para arrendar una casa destinada a departamento de dementes.

Y se levantó la sesión.

Les Fogates de Sant Juan

S'costa'l die de Sant Juan de que canta'l poble.

Diada de Sant Juan, die de gran alegría, fan festa los cristians y los moros de Morería.

Els pobles germans nostros de sang y de llet celebren amb extraordinaries demostracions d'alegría l'anyal venguda del Precursor. Y no es, per cert, una de les manco belles, la costum d'encendre fogateres balsámiques á la cucuya de les montanyes, qui diuen l'impetu y l'alterosa exultació dels cors qui les encenen.

La jove Mallorca també n'ha d'encendre enguany de focs de germandat dins l'ombra vellutada de la gran nit espousalicia, de la reveta profética de Sant Juan. Fa dos anys que florí, tal vespre com el de la reveta misteriosa, un lliri vermell, meravollosament perfumat, sobre la tija, colossal del Puig Major. L'an passat ja s'enobreix més de poncelles inflamades sobre'l tronch invisibles dels puigs qui pujen direts, a les altres tenebres. Y enguany convé (y així ho esperam) que en florescan més, que el polen d'entusiastme que llansa al misteri de la nit feonda la corola sublim del Puig Major se sia escampat desde'l Galatxo al Bech de Ferruix, desde'l Puig de Randa al de Massanella.

Escolans del culte de la patria! Ven'allá el canalobre colossal de la cordillera, encenémina, tembloroso de devoció y d'entusiastme, a fi de que la veja tota abellida el Sant beneficior quant mirí la terra, rient entre'ls estels.

Per la simultaneitat de les foguerades y porque l'efecte sia més bell, convendria que s'encenesen a les nou en punt y que durassen mitja hora. Sa senyal d'encendre vendrà del endret del castell d'Alaro, aont s'amollarán alguns coets.

L'ESPUMA.

La fiesta escolar

El Gobernador civil publicó ayer, en el Boletín Oficial, la siguiente circular:

El dia 28 del corriente se celebrará por acuerdo de las Juntas provincial y local de Instrucción pública la Fiesta escolar que establece el art. 16 del Real decreto de 20 Diciembre de 1907.

En ella se hará el reparto de los premios a que se hayan hecho acreedores los niños que concurren á las Escuelas públicas de Palma, así como los que correspondan á los maestros de toda la provincia que de ellos se hayan hecho merecedores.

La Junta comprendiendo el sacrificio que supondría la venta á esta Capital de Escuelas y Maestros de fuera de la Capital con el solo objeto de presenciar la Fiesta y disfrutar únicamente de la frugal merienda que se repartirá á los niños, se abstiene de hacer invitación tal objeto; pero si algunos quisieran concurrir, pueden hacerlo poniéndolo con la debida anticipación en conocimiento del señor Gobernador Presidente.

El Ayuntamiento y los tabajeros

Se nos suplica la publicación de la siguiente exposición, que el gremio de tabajeros ha dirigido al Ayuntamiento:

Excmo. Sr.:

No cumpliríamos á satisfacción con nuestra conciencia ni en cumplida defensa, como nos pertenece, de nuestros amenazados medios de vida, si hoy, próximo a inaugurar el nuevo matadero, no eleváramos nuestra voz en son de protesta contra la aprobación

de la Comisión de la Exposición.

Que este Excmo. Ayuntamiento,

en la sesión pública celebrada el dia nueve del actual, tomó por unanimidad la propuesta de las Co-

de las excesivas tarifas que se imponen á la carne como arbitrios para la marcha del nuevo edificio que nos ocupa.

Implica esta aprobación el tener que satisfacer los que á ello se dedican por res que se sacrifica en el Matadero la cantidad de 0'05 por Kg. sin contar los otros arbitrios que constan en el presupuesto aprobado por el Ayuntamiento, tales, como habilitación de local, etc.

Hallándose penosamente sorprendidos los abajo firmados (todos dedicados á la venta de reses vacunas, laneras y de cerda) no pueden explicar como el Ayuntamiento ha podido aprobar tal proposición constando presentados con fecha anterior dos diferentes en las que sin mermar en nada los intereses de la Ciudad hubieran dado quizá mayores rendimientos y una ventaja real á los contribuyentes puesto que sólo imponían un arbitrio sumamente reducido de 0'03 pesetas por kilogramos.

En tales circunstancias y debiendo satisfacer nuevos impuestos que se intentan establecer, muy difícil se hará la matanza de reses que era el sustento del ya muy castigado gremio de carnes y más aún la de ganado de cerda que además del gravamen en proyecto tiene que luchar con la continua competencia de la matanza particular y con la más constante aun de los embutidos, mantecas y salazones que se introducen en Palma desde los pueblos del interior donde se elaboran con mucha más economía por la fácil adquisición de las reses y la exención de todo impuesto satisfaciendo solamente el consumo de lo que se introduce en Palma, y con más motivo será mayor la competencia y por ende más la ruina de los que aquí a ello se dedican.

La introducción del género á que se hace referencia disfruta de tales ventajas que muchísimas veces hasta carece de inspección veterinaria por haber sido elaborado en lugares donde no ejercen jurisdicción estos funcionarios ó en los que debido á su escaso vecindario no existe ninguno para cumplir este cometido.

Por ser de vital interés para todos, tenemos el asunto muy bien estudiado y del mismo se desprende que en manera alguna podemos ir al nuevo Matadero en las condiciones aprobadas sin que vaya seguido del aumento proporcional de la carne; por lo que en nombre propio protestamos respectuosa y energicamente de dicho acuerdo suplicando al Excelentísimo Ayuntamiento lo revoque, lo que merecerá la aprobación del vecindario y nuestro más sincero agradecimiento.

Gracia que esperan merecer de la conocida rectitud de esta Excelentísima Corporación, siendo así de justicia.—Palma 22 de Junio de 1909.

Siguen las firmas.

Escuela dominical en la Crianza

Distribución de premios

Para el dia 29, prepara dicha Escuela la solemne distribución de premios, cuyo programa hemos recibido: es de muy buen gusto.

El celo de unas diez señoritas, dignas de toda recomendación y beneméritas de la clase obrera, no satisfecho con el continuo trabajo de educar á las criadas y á otras jóvenes del pueblo, se desviven por premiar la asistencia, aplicación y conducta de las alumnas.

El dia 29 celebrará su distribución de premios, con función religiosa por la mañana y con velada literaria por la tarde, en el salón, artísticamente engalanados para tan solemne acto.

La víspera anunciaremos íntegro el bonito programa.

Hoy hacemos un llamamiento á las clases hacendadas y caritativas para que envíen algún regalo ó limosna á la Crianza, depositándolo en manos de doña Emilia Terés, Rectora, que vive en la misma Crianza.

Quedan los protectores convocados para asistir al acto, de lo cual recibirán las señoritas Profesoras grandes alientos para continuar en la ardua labor de educar religiosa y socialmente á la mujer.

Durante el verano se inaugurarán clases de carte y dibujo. Las señoritas que quieran contribuir como maestras pueden presentarse los domingos á las tres y media de la tarde en la Crianza.

Para el otoño se prepara otra fiesta con exposición de trabajos.

Dios lo bendiga.

El nuevo Matadero

Un bando

La Alcaldía publicó ayer un bando que dice así:

Haga saber...

Que este Excmo. Ayuntamiento,

en la sesión pública celebrada el dia nueve del actual, tomó por

unanimidad la aprobación de la

misiones de Policía y Hacienda, entre otros, los acuerdos siguientes:

Primer. Que á contar desde 1º de Julio próximo y durante el segundo semestre de 1909, se realice por administración, con arreglo á las tarifas del Presupuesto vigente, la cobranza de los arbitrios del nuevo Matadero.

Segundo. Que desde igual fecha quede centralizada en el la matanza de toda clase de reses para el consumo público y particular, prohibiéndose en absoluto por Bando y por conminación de penas, los mataderos particulares y la tolerancia de la matanza en establecimientos de venta ó casas particulares, ni aún en los casos en que se pagan los arbitrios del Matadero sin matar en él.

Tercero. Que se notifique al contratista de la Plaza Mayor, con arreglo a la condición 37^a, que en 1º de Julio cesará de formar parte de su contrato el matadero de volatería y el depósito de carnes.

Cuarto. Que el depósito de carne sea considerado como una dependencia del Matadero, quedando libres de derechos las carnes que en él se custodian para la venta exclusiva en la Plaza Mayor.

V. Quinto. Que los operarios particulares para la matanza y demás servicios, deben obtener el permiso necesario del Ayuntamiento.

Lo que se comunica al vecindario de este Municipio para que tengan el más exacto cumplimiento las anteriores resoluciones adoptadas por esta Corporación.

Encargo á los Sres. Veterinarios

municipales y á cuantos vienen obligados a exigir la observancia de los acuerdos del Ayuntamiento

que ejerzan la mayor vigilancia en este servicio y denuncien á esta Alcaldía todas las infracciones que en él nota en...

Se trató de la forma como la Liga ha de realizar sus primeros actos, acordándose, después de breve discusión, celebrar un mitín en el que sean dados á conocer, por notables oradores, los fines de esta institución.

Se fijó para celebrarse el dia 4 del próximo mes de Julio, es decir

que termina la Semana Sportiva.

El acto tendrá lugar en el Teatro Principal, por la mañana, empezando á las once y media.

Se trató de la forma como la Liga ha de realizar sus primeros actos, acordándose, después de breve discusión, celebrar un mitín en el que sean dados á conocer, por notables oradores, los fines de esta institución.

Se fijó para celebrarse el dia 4 del próximo mes de Julio, es decir

que termina la Semana Sportiva.

El acto tendrá lugar en el Teatro Principal, por la mañana, empezando á las once y media.

Se trató de la forma como la Liga ha de realizar sus primeros actos, acordándose, después de breve discusión, celebrar un mitín en el que sean dados á conocer, por notables oradores, los fines de esta institución.

Se fijó para celebrarse el dia 4 del próximo mes de Julio, es decir

que termina la Semana Sportiva.

Notas de Sociedad

El joven don Carlos Pérez Clemente, hijo del Gobernador militar de esta plaza, acaba de obtener el título de Licenciado en Medicina y Cirugía.

Le felicitamos, deseándole muchas prosperidades en su carrera.

De viaje

Esta mañana, a bordo del vapor correo «Cataluña», han regresado de Ibiza nuestro colaborador el laureado poeta, don Lorenzo Ríber y el redactor de este periódico don José M. Verger.

Para Alicante salieron ayer don Martín Font, don Francisco López, don José Lapuente y otros pasajeros.

El Dr. Comas

Esta mañana ha llegado de Ibiza, a bordo del vapor correo «Cataluña», nuestro distinguido amigo el reputado médico oculista don Jaime Comas.

Este señor ha instalado en la vecina isla un dispensario para enfermos de los ojos, con el que se propone evitar las grandes molestias que ocasionaba á aquellos isleños el realizar un viaje por mar para poder atender á su curación.

El público de Ibiza ha respondido á los esfuerzos realizados por el señor Comas, quien ha instalado el dispensario en la «Fonda de la Marina».

El señor Comas piensa trasladarse á Ibiza quincenalmente, siendo su estancia en aquella isla de un solo día.

De la provincia

Mallorca

Andraitx 22 de junio

Desde ayer se encuentra entre nosotros el M. I. Sr. D. Antonio Alemany, canónigo de Badajoz, quien se propone pasar una larga temporada al lado de su familia.

Sea bienvenido.

Hemos oido á persona autorizada que la nueva carretera que ha empezado á abrirse desde Palma á Calviá, se prolongará hasta nuestra villa, pasando por Capdepera y Pollensa en donde les encuentren.

Llegados á Inca no bajará nadie, al hacer alto el tren, sino al dárseles orden por Decurias. De igual manera subirán á los carruajes.

Una vez puestos en los carrajes nadie podrá bajar hasta llegar a Caimari en donde será permitido hacerlo á quienes lo deseen. Quienes no bajen en Caimari no podrán hacerlo hasta llegar á Ses Barraques y quienes bajen irán á pie hasta dicho punto. En el sitio que se juzgue conveniente se aparecerán todos para rezar caminando la tercera y última parte del Santo Rosario. Se procurará que termine al llegar á la Font Cuberta en donde les recibirán la Comunidad y Escolanía de Lluch: con ellas marcharán al Santuario para oír misa y comulgar.

Terminados estos actos se servirá el almuerzo, después del cual, habrá algún tiempo de espaciamiento y los que lo deseen podrán recorrer aquellos contornos.

A la hora conveniente, habrá el oficio con sermón por el Rector de Alcudia y los peregrinos cantarán la misa de *Angelus*.

Después habrá recreo hasta reunirse para la despedida.

A la vuelta, para tránsbordos, despedidas y demás, se tendrá presente lo dicho para la ida, con la advertencia de no ser permitido a nadie separarse de sus compañeros hasta el Colegio.

El díscipulo, J. A.

Funciones religiosas

En San Jaime

Ayer, en la iglesia parroquial de San Jaime, predicó el primer sermón del novenario, dedicado al Sagrado Corazón de Jesús, el eloquente orador sagrado Reverendo P. Esteban Moréu, S. J.

Al acto, que fué celebrado con gran solemnidad, asistió una numerosa concurrencia.

El próximo domingo, dia 27, en dicha iglesia podrá lucirse la indulgencia de Gran Jubileo.

Para esta peregrinación se estaban ensayando varios cánticos, los cuales son: *Anem Companys*, letra del P. B. Caudentey S. A. y música de D. Miguel Binimelis, está compuesto para cuatro voces; *Salve Reina cordona*, á dos voces, letra de D. Miguel Costa Pbro., música del maestro Andreu, *Anem á Lluch* por una voz, letra de D. Juan Aguiló Pbro. y música de D. Rafael Cortés Pbro.

En la peregrinación, los niños irán formando Decurias bajo la dirección de un decurión y un cabo; y los ocho niños restantes irán formados de cuatro en cuatro.

Para distinguirlos, cada niño llevará una medallita con su respectiva cinta, en la cual hay un número para saber á qué decurión pertenece. El decurión, para dis-

tinguirse, llevará la cinta y la más grande.

Sabemos que se ha invitado al Ilustrísimo Sr. Obispo para que, si es posible, asista á la iglesia de Santa Cruz á despedir á la peregrinación y darle la bendición.

El programa de la peregrinación es el siguiente:

El dia 28 por la tarde se suspenderán las clases á fin de que los escolares puedan descansar y prepararse para la jornada.

A las 9 de la noche deberán estar reunidos los alumnos en los patios del Colegio, en donde permanecerán hasta darles la señal para la formación de Decurias.

Tan luego como estén formadas estas marchas rán ordenadamente á Sta. Cruz, yendo al frente la Bandera y tras ella las Decurias, 1.^a

2.^a etc. Al llegar á Santa Cruz, entrando por el portal mayor, se colocarán la mitad á cada lado comenzando la Decuria 1.^a por el de la Epístola al pie del presbiterio, en el cual estará la bandera. El P. Jaime Rosselló SS. CC., antiguo alumno, dirigirá la palabra a los reunidos y se rezarán los preces del Ritual Romano para semejantes casos. Los peregrinos cantarán la Salve Regina y entonarán al terminar uno de los himnos de la Peregrinación, terminado el cual partían.

En el acto de partir la bandera pasará por entre las dos columnas

de peregrinos seguidamente de las Decurias 1.^a 2.^a etc.

Dese Sta. Cruz á la estación

del tren todos los peregrinos deben guardar rigoroso silencio.

En el andén permanecerán formados hasta que a cada Decuria se le señale el departamento que le corresponda y se le dé la orden de colocarse. Será regularmente después de cantar uno de los himnos.

Cuando el tren haya salido de aguas se rezará una parte del Sto. Rosario y otra al dejar la estación de Santa María.

Continúan en San Jerónimo en hora

del Sagrado Corazón de Jesús: Exposición á las seis; á las diez Misa mayor solemne con sermón por el R. P. Pedro J. Cerdá, franciscano; por la tarde, á las siete y media, Rosario, ejercicio solemne del Sagrado Corazón de Jesús, estación y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En San Juan, fiesta en honor de su Titular. A las cuatro y media de la madrugada, misa rezada, á la que seguirán otras durante toda la mañana;

á las diez se cantará Tercia y luego la misa mayor con música, predicando las glorias del Santo. El R. don Andres Servera, Pbro.; al anochecer, se cantará un solemne Trisagio.

En San Francisco, empieza la noche

en honor del Beato Ramón Llull, que se practicará durante la misa de las once y cuarto y por la tarde á las siete y media, tomado parte el pueblo en el canto.

En la Capilla de María Reparadora,

á las ocho, misa de Comunión general para las Señoras de la Adoración, con plática por el R. P. Ramón Sellas, S. J., Director de la Asociación.

Visita á la Corte de María

A Ntra. Sra. de las Mercedes en la Merced.

Gacetillas

En el Boletín Oficial se ha publicado una circular del Gobernador

reiterando á los alcaldes de los pueblos la orden de que, antes

de fin de mes, le remitan una nota

duplicada, expresiva de los facula-

tivos municipales de los respec-

tivos Ayuntamientos, indicando la

fecha del nombramiento.

Nuestra primera autoridad civil

amenaza á los alcaldes que no

cumplían aquel requisito con el má-

ximum de la multa que la ley au-

torizaba.

A la vuelta, para tránsbordos,

despedidas y demás, se tendrá

presente lo dicho para la ida, con

la advertencia de no ser permitido

a nadie separarse de sus com-

pañeros hasta el Colegio.

El díscipulo, J. A.

CONVERSACIÓN FAMILIAR

La Sra. X está pálida, desmirriada, no tiene humor, alegría, está triste, preocuada. La Sra. ... recomienda á su madre combata la DEBILIDAD y la ANEMIA de la hija para evitar mayores males.

En efecto, contesta la madre, mi hija

está inapetente, tiene náuseas ó vómitos,

digiere mal, tose y se cansa á la menor

fuerza, está mal maestrada y tiene una

PALIDEZ y una debilidad de todo el orga-

nismo que me asusta.

En este caso á mi hija le hizo un ver-

dadero milagro el jarabe HIPOFOSFI-

TOS SALUD que le prescribió mi médi-

co; puede ensayar y ver cómo su hija

cambia radicalmente y adquiere en poco

tiempo salud y alegría.

Hoy la madre es la propagandista más

acerrima del jarabe SALUD; tiene á su

hija bien nutrida, sonrosada, alegre y

curada de sus dolencias.

Tome jarabe HIPOFOSFITOS SA-

LUD, dice á todos los enfermos de ANE-

MA; á mi hija la ha curado en muy poco

tiempo.

Pídase en las buenas farmacias y dro-

guerías HIPOFOSFITOS SALUD de

Climent y C.º, único aprobado por la

Real Academia de Medicina.

Depósito en esta Isla: Don Bernardo

Terrasa, farmacéutico, Fideós, 12.

Concierto de pianola

En el café Alhambra tuvo lugar

anoche el anunciado concierto de

pianola, aplicada al piano.

Este aparato constituye un gran

avance. No es la máquina automá-

tica que reproduce con invariable

igualdad todas las piezas.

La interpretación, en la pianola, depen-

de, en parte, del ejecutante, el

cual puede darla la expresión y el

colorido que deseé su gusto artís-

tico. Y aquí está el atractivo de este

perfeccionado aparato: los que no transigirán con dar vueltas á la manilla del piano de ma-

nubrio pueden encariñarse con la

pianola, a la que cada ejecutante

puede imprimir lo que podríamos

llamar su personalidad.

El concierto resultó muy agradable, y cuantos asistieron á él hicieron lenguas de la perfección y atildamiento con que fué ejecutado el selecto programa.

El representante en Palma de la casa constructora de estas pianolas (una casa de Nueva-York), don José Vidal y Ros, obsequió á los representantes de la Prensa que habían asistido al concierto, con un lunch consistente en helados, dulces, Champagne y habanos.

Fiesta en el Call

Los días 26 y 27 habrá fiesta callejera en el barrio del Call.

Áqui el programa:

Los días 26 y 27 del actual habrá fiesta callejera en el barrio del Call.

Dia 26 á las 8 de la noche iluminación general.

A las diez música en dos catáculos por la banda de la Misericordia.

Dia 27 por la mañana reparto de coca.

A las cuatro y media de la tarde carreras de cintas en bicicletas en la Plaza de San Francisco.

A las 3 bicicletas que se presenten mejor adornadas se les regalarán 3 hermosas cintas bordadas.

A las 9 de la noche música como el día anterior.

Boletín Religioso

SANTOS DE MANANA

La Natividad de San Juan Bautista

Oración de Cuarenta Horas

Continúan en San Jerónimo en hora del Sagrado Corazón de Jesús: Exposición á las seis; á las diez Misa mayor solemne con sermón por el R. P. Pedro J. Cerdá, franciscano; por la tarde, á las siete y media, Rosario, ejercicio solemne del Sagrado Corazón de Jesús, estación y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En San Juan, fiesta en honor de su Titular.

LAS MONJAS

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua
nunca tendrás canas ni serás calvo.

**El cabello abundante y hermoso
es el mejor atractivo de la mujer**

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha la cutis ni ensucia la ropa.

Esta tintura no contiene nítrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolilla.

Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, es suave, se aumenta y se perfuma.

es tónica, vigoriza los rafeos del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como hidratante.

conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro o castaño; el color depende de más o menos aplicaciones.

Esta tintura da el cabello tan hermoso, que no es posible distinguir del natural, si su aplicación se hace bien.

La aplicación de esta tintura es tan sencilla y cómoda, que no solo se basta, por lo que, si se quiere, la persona más frívola ignora el artificio.

Con el uso de esta agua se curan y evitan las píascas, cosa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, muestra seriedad.

Esta agua deben usarla todas las personas que desean conservar el cabello hermoso y la cabellera sana.

Es la única tintura que en los cinco minutos de aplicación permite lavarse el cabello y no despidé mal olor, debe usarse como si fuera bandolilla.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si lo desean tener el pelo, hágase lo que dice el que acompaña a la botella.

Dilecta en la Drogería Palma de Mallorca: Sra. Viuda de José Juan, Marina, 20, 22 y 24.

VAPORES DIRECTOS de Pinillos, Izquierdo y C. de Cádiz

Línea del Brasil-Plata

SERVICIO MENSUAL FIJO Y RÁPIDO: Para Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Barcelona, el día 10 de Julio, el vapor español de 7.500 toneladas.

CADIZ

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cabinas de 1.ª y 2.ª clase, sobre cubierta. Camarotes de lujo y de preferencia.

El pasaje de tercera clase se aloja en amplios departamentos, sirviéndose la comida en mesas. Aluminado eléctrico.

Sociedad Anónima de Navegación Trasatlántica

Línea de la América del Sud

Para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Barcelona, el 30 de Junio, el vapor

BERENGUER EL GRANDE

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Para carga y pasaje y demás informes dirigirse a los representantes de la Compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20, Palma.

Para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Barcelona, el 30 de Junio, el vapor

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Para carga y pasaje y demás informes dirigirse a los representantes de la Compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20, Palma.

Para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Barcelona, el 30 de Junio, el vapor

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Para carga y pasaje y demás informes dirigirse a los representantes de la Compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20, Palma.

Para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Barcelona, el 30 de Junio, el vapor

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Para carga y pasaje y demás informes dirigirse a los representantes de la Compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20, Palma.

Para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Barcelona, el 30 de Junio, el vapor

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Para carga y pasaje y demás informes dirigirse a los representantes de la Compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20, Palma.

Para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Barcelona, el 30 de Junio, el vapor

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Para carga y pasaje y demás informes dirigirse a los representantes de la Compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20, Palma.

Para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Barcelona, el 30 de Junio, el vapor

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Para carga y pasaje y demás informes dirigirse a los representantes de la Compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20, Palma.

Para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Barcelona, el 30 de Junio, el vapor

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Para carga y pasaje y demás informes dirigirse a los representantes de la Compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20, Palma.

Para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Barcelona, el 30 de Junio, el vapor

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Para carga y pasaje y demás informes dirigirse a los representantes de la Compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20, Palma.

Para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Barcelona, el 30 de Junio, el vapor

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Para carga y pasaje y demás informes dirigirse a los representantes de la Compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20, Palma.

Para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Barcelona, el 30 de Junio, el vapor

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Para carga y pasaje y demás informes dirigirse a los representantes de la Compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20, Palma.

Para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Barcelona, el 30 de Junio, el vapor

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Para carga y pasaje y demás informes dirigirse a los representantes de la Compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20, Palma.

Para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Barcelona, el 30 de Junio, el vapor

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Para carga y pasaje y demás informes dirigirse a los representantes de la Compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20, Palma.

Para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Barcelona, el 30 de Junio, el vapor

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Para carga y pasaje y demás informes dirigirse a los representantes de la Compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20, Palma.

Para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Barcelona, el 30 de Junio, el vapor

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Para carga y pasaje y demás informes dirigirse a los representantes de la Compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20, Palma.

Para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Barcelona, el 30 de Junio, el vapor

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Para carga y pasaje y demás informes dirigirse a los representantes de la Compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20, Palma.

Para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Barcelona, el 30 de Junio, el vapor

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Para carga y pasaje y demás informes dirigirse a los representantes de la Compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20, Palma.

Para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Barcelona, el 30 de Junio, el vapor

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Para carga y pasaje y demás informes dirigirse a los representantes de la Compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20, Palma.

Para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Barcelona, el 30 de Junio, el vapor

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Para carga y pasaje y demás informes dirigirse a los representantes de la Compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20, Palma.

Para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Barcelona, el 30 de Junio, el vapor

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Para carga y pasaje y demás informes dirigirse a los representantes de la Compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20, Palma.

Para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Barcelona, el 30 de Junio, el vapor

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Para carga y pasaje y demás informes dirigirse a los representantes de la Compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20, Palma.

Para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Barcelona, el 30 de Junio, el vapor

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Para carga y pasaje y demás informes dirigirse a los representantes de la Compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20, Palma.

Para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Barcelona, el 30 de Junio, el vapor

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Para carga y pasaje y demás informes dirigirse a los representantes de la Compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20, Palma.

Para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Barcelona, el 30 de Junio, el vapor

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Para carga y pasaje y demás informes dirigirse a los representantes de la Compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20, Palma.

Para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Barcelona, el 30 de Junio, el vapor

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Para carga y pasaje y demás informes dirigirse a los representantes de la Compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20, Palma.

Para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Barcelona, el 30 de Junio, el vapor

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Para carga y pasaje y demás informes dirigirse a los representantes de la Compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20, Palma.

Para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Barcelona, el 30 de Junio, el vapor

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Para carga y pasaje y demás informes dirigirse a los representantes de la Compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20, Palma.

Para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Barcelona, el 30 de Junio, el vapor

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Para carga y pasaje y demás informes dirigirse a los representantes de la Compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20, Palma.

Para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Barcelona, el 30 de Junio, el vapor

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Para carga y pasaje y demás informes dirigirse a los representantes de la Compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20, Palma.

Para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Barcelona, el 30 de Junio, el vapor

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Para carga y pasaje y demás informes dirigirse a los representantes de la Compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20, Palma.

Para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Barcelona, el 30 de Junio, el vapor

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Para carga y pasaje y demás informes dirigirse a los representantes de la Compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20, Palma.

Para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Barcelona, el 30 de Junio, el vapor

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Para carga y pasaje y demás informes dirigirse a los representantes de la Compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20, Palma.

Para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Barcelona, el 30 de Junio, el vapor

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Para carga y pasaje y demás informes dirigirse a los representantes de la Compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20, Palma.

Para Rio de Janeiro, Santos,